

[View in the browser](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2022

LA PROVINCIA

Vía libre para una JSP adelgazada y en manos del fondo Hiperion

- **El ERE pactado por empresa y plantilla esta semana, con 278 despidos, allana la continuidad de la empresa con capital asturiano**

Termina la primera semana del año, la que quedará como la que [ha acercado de manera prácticamente definitiva la continuidad de JSP](#), una de las principales industrias de Canarias. Lo hará si el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, que sigue el concurso voluntario de acreedores solicitados por la compañía, aprueba el plan de viabilidad. Hasta ahí la lectura en positivo, que, sin embargo, no puede ocultar que JSP llega a este punto tras recorrer un vía crucis que se sustancia en 278 despidos y el abandono de líneas de negocio como el café.

[Hiperion](#) ya tiene la pelota botando dentro del área. El símil futbolístico cabe, más aún si se contempla que este fondo de inversión de procedencia asturiana tiene a su frente a Celso González, expropietario del Real Oviedo. Comandando junto a él esa nave aparece el presidente de Quirónsalud, Víctor Madera.

En los últimos días de mayo del año pasado, [Hiperion hizo pública su voluntad de comprar JSP](#). Se abrió un plazo de 25 días para llevar a buen puerto el traspaso de poderes, pero embarrancó en el detenido estudio de las cuentas por parte de los aspirantes. De hecho, habían llegado a la pugna final junto al fondo alemán Quantum, también de riesgo y con experiencia en el sector de la alimentación. Algunos de los directivos germanos hasta giraron visitaron las instalaciones que la compañía canaria tiene en Güímar, pero no hallaron una hipótesis de negocio en la que los números se pintaran en negro.

Antes de presentarse en las Islas con la chequera a medio asomar, Hiperion se había anotado un sonado éxito en el sector turístico ibicenco. El propietario del Grupo Playasol, Fernando Ferré, terminó en la cárcel tras aceptar un acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción, que le había investigado por diversas ilegalidades en el ámbito laboral. Los asturianos se hicieron con la gestión de la compañía y cuatro años después lanzaron una oferta para quedarse –junto a la inmobiliaria Sunparty– con los activos.

Operación Ibiza

La operación salió una deuda hipotecaria de 270 millones de euros y la inversión de esos 20 millones más para traer al presente una planta alojativa obsoleta y un servicio mínimo, el que demanda el turismo de borrachera que llenaba de apartamentos habituales.

Volviendo a lo ocurrido con JSP, lo que pareció una entrada de capital rápida y limpia en la que la familia Sánchez (JSP, José Sánchez Peñate) mantendría una parte importante de la compañía en sus manos acabó con el talonario desapareciendo del todo dentro del bolsillo

contar con un nuevo inversor capaz de levantar los saldos.

En las cuentas pesaban como una losa los cerca de 50 millones de euros de deuda, acumulada desde la anterior crisis económica. Los mayores acreedores eran los bancos – unos 36 millones de euros–, que representaban un escollo de difícil salvación. El Santander, al que se adeudaban cerca de doce millones de euros, no ponía las cosas fáciles.

En la última reestructuración del pasivo, las entidades financieras impusieron la entrada en el consejo de administración de JSP de dos hombres de su confianza. Una presencia que cualquier nuevo inversor iba a rechazar, como así fue, y hubo de estudiarse el modo de despejar el camino.

Llegar de manera voluntaria al concurso suponía a un administrador, pero dejar el timón en manos de los propietarios

La solución fue [llegar de manera voluntaria al concurs](#) o. Eso suponía tener en el procedimiento a un administrador nombrado por el juzgado –Praxis de Reestructuraciones y Concursal– pero mantener el timón en manos de los propietarios. Lo primero que hicieron estos fue [despejar los sillones del órgano de gobierno](#) que ocupaban los hombres de los bancos y nombrar a un nuevo CEO de perfil bajo. En pleno proceso de negociar quitas con los acreedores y despidos con los trabajadores, el administrador concursal no podía dar luz verde a ningún gasto elevado. El cargo fue para Roberto Angulo, que ya contaba con experiencia anterior en el sector lácteo.

Colocados los actores en sus puestos, faltaba por acometer la última y más ardua labor para mantener activa la empresa, el expediente de regulación de empresa (ERE) que dejara la masa salarial en los niveles que Hiperion podría necesitar para entrar definitivamente en JSP.

Durante el verano, ya con el concurso de acreedores en marcha, el Gobierno de Canarias instó un pacto entre empresa y trabajadores. El contenido del mismo pasó por garantizar los puestos de trabajo y propiciar salidas dignas a todos aquellos que fuera imposible mantener. Además, se colocaba como prioridad inexcusable la integridad de las diversas actividades del grupo; Esto es, que JSP no se troceara para, posteriormente, venderse por partes.

Negociación del ERE

A finales de octubre, la nueva dirección de la compañía llamó a los representantes de los trabajadores para comunicarles que [317 empleados iban a salir](#). De lo contrario, la empresa cerraría sus puertas. Además, se ponía fin a la actividad del tostadero de café y también echaba la persiana la planta de Madrid dedicada a la repostería.

Coalición Canaria (CC) llevó el asunto al Parlamento de Canarias. ¿Qué había de aquel acuerdo del verano? La consejera de Economía, Empleo y Conocimiento del [Gobierno de Canarias](#), Elena Máñez, contestó que la autoridad laboral (Dirección General de Trabajo) era depositaria de ese pacto y, por tanto, velaría hasta el final por que se cumpliera.

La mesa de negociación constituida para pactar el ERE se reunió en tres ocasiones, la última el 28 de diciembre. [Todo pareció irse al traste](#), incluso la representación de los trabajadores pareció partirse; UGT, a favor de la última oferta de la empresa y CCOO, en contra.

Los retrasos e impagos durante los últimos años han sido moneda corriente en JSP. Los representantes de CCOO en la mesa de negociación exigían garantías de cobro de las mejoras que la empresa proponía. En UGT, en cambio, entendían que se escapaba el último tren e, incluso, llegaron a dar por muerta la negociación y a la propia empresa tras no estampar todos los presentes su firma en el documento final.

Sin embargo, al inicio de esta semana que ahora termina, los contactos se intensificaron. El lunes los teléfonos no cesaron de sonar hasta entrada la noche, cuando el humo blanco dio cuenta de que el acuerdo que parecía imposible unos días antes había llegado. Solo 150 de los trabajadores de JSP se mantendrán en sus puestos de trabajo. Los 278 que salgan percibirán una indemnización de 25 días por año trabajado hasta un máximo de 16

"Al Gobierno hay que decirle que apoye y facilite las cosas al inversor que viene"

Las garantías de cobro se dan por cubiertas con la entrada del nuevo inversor. «Estoy seguro de que esta situación la revertiremos entre todos», afirmó el martes tras la firma definitiva del acuerdo Ángel Yanes (CCOO), uno de los sindicalistas que mantuvo la cuerda tensa hasta el último momento.

¿Qué pasará con los activos que se dejan caer como el tostadero de café? Puede aparecer un comprador o puede servir para saldar parte de la deuda con los bancos; de hecho está hipotecado, por lo que ellos son los verdaderos dueños.

Con el entendimiento entre las partes e Hiperion en el horizonte, no se esperan problemas para la continuidad. Además, aunque el acuerdo destruya tantos empleos, tampoco parece probable que la autoridad laboral avente la entente del verano. «Ahora toca arrimar el hombro y sacar esto adelante entre todos. Al Gobierno hay que decirle que apoye y facilite las cosas al inversor que viene», y si lo dice el propio Ángel Yanes, poco le resta por hacer al Ejecutivo.

INTEREMPRESAS

Canarias destina 224.000 euros para asegurar el suministro de forraje para el ganado de las islas

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del [Gobierno de Canarias](#) convoca para la campaña 2022 las ayudas destinadas a los productores de determinados cultivos forrajeros del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), cuya cuantía asciende a 224.000 euros.

Esta subvención, publicada en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), contempla un importe unitario máximo de 300 euros por hectárea.

Estos fondos incluyen a los productores de cultivos de trigo, cebada, avena, centeno, millo, guisantes, habas, altramuces, arvejas, alfalfa, pasto de Sudán; ray-grass, tagasaste y otras forrajeras. Se abonará un complemento de la ayuda del 10% de los importes que pudieran corresponderles a los beneficiarios que hayan percibido la ayuda para la instalación de jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural.

“Con esta ayuda se contribuye a incrementar el autoabastecimiento y reducir la importación de forraje para la alimentación de la cabaña ganadera de las islas”, asegura Alicia Vanoostende, consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

LA PROVINCIA

Dimite Aurora Saavedra, concejala de Bienestar Animal, por falta de medios

- **Carece de presupuesto y personal para ejecutar más proyectos**
- **La edil confiesa que ha aportado dinero propio para atender a los animales abandonados**

Aurora Saavedra, concejala de las áreas de Agricultura, Bienestar Animal, Sanidad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Telde y miembro de Nueva Canarias, presentó ayer su dimisión al cargo. La responsable política expone que el atasco de la administración

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

años e incluso asevera que esta situación le ha obligado a aportar dinero de su bolsillo en algunas ocasiones.

En un escrito presentado en las dependencias de la administración pública explica para concretar que el retraso en la licitación y construcción de la primera fase del Centro de Bienestar Animal, un espacio con el que se pretende cubrir todas las necesidades con respecto a la recogida y cuidados de perros y gatos del municipio, le ha impulsado a atender de manera personal algunos de los casos más graves de abandono.

«No vine a la política para mandar al albergue de Bañaderos a los que son abandonados»

«No puedo poner en riesgo a mi familia cogiendo más casos de animales enfermos sin realizar la cuarentena por falta de espacio y tiempo», expresa en el texto, en el que además denuncia que «no vine a la política para mandar a Bañaderos a los animales que se abandonan en este municipio por la sociedad incívica, sin ni siquiera disponer de medios policiales para sancionarles».

La edil asegura que no falta interés en ejecutar acciones por parte de la Policía Local o los trabajadores de sus dependencias, pero incide en que la falta de operarios impide que puedan efectuarse las actuaciones necesarias para desarrollar un servicio de calidad. Del mismo modo confiesa que ha descubierto que el interés de algunos cargos públicos no es general, sino partidista, lo que le ha llevado a «una profunda decepción» y finalmente expone que durante su etapa de concejala ha sufrido acoso; calumnias; denuncias falsas en medios de comunicación; estrés; ninguneo y hasta ha visto que se ha intentado coaccionar a la asociación que dirige, Aurican. Sostiene que estas circunstancias ya eran motivos para abandonar, pero insiste en que ha decidido abandonar por no seguir poniendo en riesgo a su familia, su salud y sus recursos económicos. La concejala agrega que los proyectos ya iniciados podrán ser culminados por la persona que la suceda, que podría ser Sergio Hernández -cargo de confianza de Nueva Canarias-, según fuentes cercanas a la administración

En el documento además añadió el estado en el que encontró las concejalías cuando entró a formar parte del grupo de gobierno, en verano del 2019. Destaca que el departamento de Bienestar Animal contaba con un presupuesto anual de apenas 1.000 euros y compartía personal con el de Sanidad y Consumo. «Contaba con un contrato de recogida de animales sin atención veterinaria, por lo que todos los casos de enfermedad no urgente fueron sufragados por mi persona», añade.

En el ámbito de Participación Ciudadana y Sector Agropecuario expresa que por la falta de personal debía solicitar colaboración de trabajadores de otras áreas para llevar a cabo muchos proyectos y, en algunos casos, efectuar personalmente tareas que corresponden al personal municipal. En cuanto al departamento de Sanidad confiesa que también la falta de personal ha impedido que se efectúen tareas de prevención durante la pandemia por coronavirus. «Esto ha supuesto un sobreesfuerzo no reconocido de atención diaria y constante a la ciudadanía», defiende.

Afirma que durante su gestión ha sufrido acoso y calumnias contra la asociación que dirige

También incluye su gestión en estos últimos dos años. Destaca en este sentido proyectos como el catálogo de productores agrícolas o las ferias de economía circular que se ejecutaron en la Finca del Viso; el impulso de la campaña de participación ciudadana Me cuido, te cuido, nos cuidamos; la esterilización de gatos y el proyecto de ordenanza de bienestar animal, entre otras acciones. «Para lo que resta de mandato, no soy necesaria. Para mi familia, sí», concreta en su texto.

Finalmente, agradece el trabajo de sus compañeros y del personal de sus departamentos. «Me voy y entrego mi acta. Sé que los principios no pagan facturas, pero permiten que duerma tranquila», agrega. «Quizás sea una romántica, pero creo en los valores y la honestidad y por eso les digo hasta siempre y cuiden de sus animales», concluye.

AGROINFORMACIÓN

La incertidumbre se instala en la ganadería ante la carestía sin fin de los piensos y la incertidumbre económica que genera

La escalada de precios de los piensos para el ganado parece no tener fin tras un 2021 en el que sonaron las alarmas en las tablillas de cotizaciones ante la mirada atónita de un sector que ve cómo la combinación de oferta, demanda y especulación sobre [los cereales](#) le sumerge en la incertidumbre económica.

Subidas que no han bajado de los dos dígitos a lo largo de 2021, destacando el caso del pienso para cerdos ibéricos, con repuntes entre el +23 y el +27,8% según el tipo de piensos, según los datos de la comparativa entre la semana 1 y 47 del año aportados por el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#) (MAPA).

Eso hace que, por ejemplo, el pienso para engordar ibéricos haya pasado de 267 a 356 euros/tonelada entre enero y noviembre. En ovino/caprino la horquilla está entre el +17 y el +19%; en el vacuno (12-19%); avícola (15-19%) y cerdos (19-24%).

Con un panorama así, la directora de la Asociación Española de Productores de Huevos ([Aseprhu](#)), Mar Fernández, habla del gran "impacto" que ha tenido en este sector y da por hecho que seguirán las subidas, al menos, hasta mediados de año.

LA COMPRA DE ESTAS MATERIAS PRIMAS REPRESENTA EL 70 % DE LA FACTURA DE LOS INSUMOS

Fernández ha recordado que en noviembre de 2019, antes de la llegada de la pandemia, los piensos de ponedoras costaban 244 euros/tonelada de media mientras que dos años más tarde (noviembre de 2021) la cotización rondaba los 351 euros/tonelada, es decir, 107 euros más.

Es una "barbaridad" porque la compra de estas materias primas representa el "70%" de la factura de los insumos.

Para Fernández, se trata de una de las crisis de precios más relevante de los últimos tiempos y recuerda que su asociación nació, precisamente, en 1995 cuando se dio una situación así.

A pesar de todo, a la asociación no le consta que haya habido cierres pero "sí hay muchas reticencias y dudas a la hora de hacer inversiones" y "un sector que no invierte está condenado a no ser competitivo".

Por su parte, el director de la Asociación de Productores de Ganado Porcino ([Anrogapor](#)), Miguel Ángel Higuera, habla de que la subida de costes hace que este sector arranque el año en una situación económica "bastante difícil".

Son precios "excesivamente altos" y en un contexto en el que quieren "seguir trabajando" para "recuperar exportaciones a terceros" destinos y avanzando en sanidad y en bienestar animal.

Según Higuera, en 2021 los costes de producción subieron entre un "12 y un 16 %" en función del tipo de granja de cerdos y su modelo de producción.

Menos afectada ha resultado, en cambio, la ganadería ovina pero no porque se haya salvado de la carestía de los piensos sino porque ha podido compensarlo con buenos precios de venta de los corderos.

También a amortiguar esa subida contribuye que sea un sector con más crianza en extensivo y, por lo tanto, menos dependencia de los piensos y con animales, como los corderos, que

Muñiz.

Como es lógico, detrás de ese incremento del precio de los piensos se encuentra la carestía de los cereales y de las proteaginosas.

Si se echa un vistazo a las tablillas, el trigo duro encabeza sin contestación las subidas porque se ha encarecido un 92,91% en 2021 y un +96,69% desde julio, cuando arrancó la nueva campaña cerealista.

Se coloca ahora en los 535 euros/tonelada (precios al por mayor) frente a los 272 de hace seis meses.

FACTORES COMBINADOS QUE HAN CAUSADO UNA "TORMENTA PERFECTA"

Según el secretario general de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España ([Accoe](#)), José Manuel Álvarez, el trigo ha sido el "gran protagonista" con cotizaciones "máximas históricas" impulsadas por las tasas a la exportación impuestas por Rusia que es uno de los mayores productores mundiales, el incremento de precios de los fletes y por la crisis energética.

Así, el trigo ha sido el "catalizador de las subidas del resto de los cereales, con un acusado efecto de arrastre", según ha indicado a Efeagro. La avena le sigue, a distancia, con un +62,62% en un año y un +57,36% desde julio, hasta colocarse ahora en los 304,5 euros/tonelada.

La cebada, la cebada de malta, el trigo blando y el maíz le siguen en este ránking mientras que la soja, también esencial para el ganado, se encuentra en un precio parecido al de hace un año, si bien retomó la escalada alcista con el arranque de la campaña en julio y ya está al +17,25%.

Álvarez ve ese mercado de las proteínas "más tranquilo" aunque "también han sufrido las consecuencias de fletes desorbitados, desequilibrios en la paridad euro/dólar y la intervención en la soja de fondos de inversión especulativos».

En líneas generales, habla de factores combinados que han causado una "tormenta perfecta" y que impide, "a medio plazo, visualizar un escenario de descenso acusado de las cotizaciones".

Cree que los escenarios de "volatilidad extrema no son buenos para nadie" ya que producen un efecto de "incertidumbre" que "desorienta tanto a vendedores como a compradores, genera tensiones y desequilibra un mercado especialmente sensible del que depende gran parte de la cadena de la alimentación humana y animal".

A pesar de ello, espera que "poco a poco" se pueda recuperar "un poco de la 'normalidad' perdida en estas dos últimas campañas".

AGRODIARIO

La industria cárnica española augura que sus competidores extranjeros aprovecharán las críticas al sector

La industria cárnica española, representada por Anice y Fecic, han mostrado su rechazo a las polémicas declaraciones del ministro de Consumo, Alberto Garzón, en The Guardian, unas críticas que, según advierten, pueden ser aprovechadas por otros países exportadores de estos alimentos.

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

estos animales maltratados", un asunto que ha desatado la polémica en el sector y que se ha trasladado al ámbito político, incluso dentro del seno del Gobierno de coalición.

El secretario general de la Asociación Nacional de Industrias de la carne de España (Anice), Miguel Huerta, ha asegurado a Efeagro que las declaraciones "sin fundamento" de Garzón no se atienen "en absoluto a la realidad del sector" y pueden causar un "grave" perjuicio al mismo al haberlas hecho en un medio de ámbito y repercusión internacional.

A su juicio, son "críticas injustas que serán aprovechadas por los competidores y que pueden afectar a la trayectoria de internacionalización del sector cárnico".

Huerta ha recordado los datos de récord de una industria que en 2020 exportó carne y productos cárnicos por valor de 8.680 millones de euros, prácticamente un 15 % más que el año anterior.

En este punto, ha subrayado que "no se llega a ser el segundo exportador de carne del mundo haciendo las cosas como cree el ministro".

Por contra, Huerta ha loado la "buenísima imagen y reputación en los mercados exteriores, por la calidad las exportaciones, rigor y seriedad", lo que ha permitido adelantar a países como Estados Unidos en mercados estratégicos como el chino, ha añadido.

Igualmente, el secretario general de la Federación Empresarial de Carnes e Industrias Cárnicas (Fecic), Josep Collado, ha coincidido en que la gravedad de las declaraciones de Garzón está en el contexto de las mismas, pues es "inaudito" que un ministro "vaya a un medio internacional a cuestionar públicamente la calidad y la seguridad de los productos exportados por las empresas de su país".

Para Collado, con sus manifestaciones Garzón perjudicó "a sabiendas la imagen y el prestigio de la carne y los elaborados cárnicos que España exporta en todo el mundo y, por extensión, los intereses económicos de las empresas exportadoras".

Fecic ha defendido igualmente la apuesta por la innovación de la industria cárnica gracias a proyectos propios para aprovechar de manera inteligente, en el medio y largo plazo, los fondos Next Generation para trabajar a favor de la biodiversidad y la seguridad.

Ante unos "ataques" que "se van materializando cada vez con mayor frecuencia", Fecic ha abogado por responder apuntando las medidas concretas que desarrolla el sector en la línea de las demandas que se requieren.

Entre ellas, ha citado la innovación en la alimentación animal para evitar el uso de productos provenientes de la deforestación, el desarrollo tecnológico en favor de la economía circular para convertir los purines en energía a través del biogás y el uso de aguas regeneradas en determinadas aplicaciones en la producción ganadera y la producción cárnica.

Para Collado, estos elementos, junto con los compromisos ya adoptados por el sector, como la reducción del uso de antibióticos o la reformulación de los elaborados cárnicos reduciendo sus contenidos de grasa y sal, son una "buena hoja de ruta", al igual que la incorporación de alimentos elaborados a partir de proteínas vegetales.

AGRODIARIO

Más de 7.000 "macrogranjas" distribuidas por España: Perspectiva de los datos

España cuenta actualmente con algo más de 7.000 granjas de gran tamaño repartidas por toda la geografía aunque con especial presencia en autonomías como Cataluña, Aragón,

Alberto Garzón, al diario británico The Guardian impulsa la polémica sobre este tipo de ganadería intensiva con agentes económicos, políticos, sociales y mediáticos a favor y en contra que pueden complicar la búsqueda de datos oficiales y fiables al respecto.

Efeagro ha recabado la información disponible en fuentes oficiales (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación -MAPA- y Ministerio para la Transición Ecológica) sobre estas industrias para conocer el número, localización y emisiones que generan, dado que es una de las principales controversias.

La calidad de su carne e incluso el bienestar de los animales ha sido también puesto en duda por el ministro aunque el sector primario siempre incide en que la legislación comunitaria sobre sanidad, higiene y bienestar animal es la más exigente a nivel mundial, independientemente del tamaño de la explotación y todas están sometidas además a controles e inspecciones veterinarias de las que suelen ser competentes las autonomías.

NÚMERO DE GRANJAS

Es preciso distinguir entre el sector avícola y porcino, cuyos complejos industriales de gran tamaño sí están obligados a reportar sus emisiones al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR) y el vacuno que, al menos de momento, no está obligado a ello.

Teniendo en cuenta esa diferencia, en ese registro hay actualmente 3.392 granjas de aves y cerdos de gran tamaño.

El PRTR tiene registrados un total 7.100 complejos industriales de los que el 53 % corresponden a esos dos sectores ganaderos.

En el vacuno de leche, según los últimos datos del MAPA, hay 13.697 explotaciones de producción de leche de las que 115 son de más de 626 vacas lecheras.

El sector del vacuno de carne cuenta (a 2020) con 69.126 granjas con vacas nodrizas (destinadas a la cría de terneros) de las que unas 3.730 albergan más de 100 nodrizas.

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las tres principales autonomías con "macrogranjas" destinadas a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos son Aragón (922), Cataluña (856) y Castilla y León (582).

En vacuno de leche, de las 115 grandes vaquerías, 32 están en Cataluña, 19 en Castilla y León, 12 en Castilla-la Mancha y 11 en Navarra.

Las explotaciones de mayor dimensión para el bovino de vacas nodrizas están en Castilla y León (1.268) y Extremadura (1.157).

LAS EMISIONES

Las grandes granjas avícolas y del porcino tienen el registro en el PRTR en el que se detalla que emiten hasta 28 sustancias contaminantes, de las que destacan el amoníaco y el metano.

No obstante, aportan el 0,20 % del volumen de emisiones declarados por el total de los 7.100 grandes complejos industriales al PRTR.

Ese ranking de emisiones de grandes industrias lo encabezan las instalaciones de combustión/energéticas, con el 51,53 % del total; y el sector de la gestión de residuos y las aguas residuales (5,65 %), con datos a 2020.

De las "macrogranjas" de vacuno, al no tener que declarar emisiones al PRTR no hay datos, pero sí del vacuno (lechero y no lechero) en general, que emitió en 2019 unos 11.600 kilotoneladas de CO₂ equivalente para el metano (el 72,46 % del total ganadero y el 3,69 % del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en España).

generación de electricidad (13,7 %) y la agricultura (12,0 %).

Por gases, el dióxido de carbono (CO2) supuso un 80,0 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero, seguido del metano (12,2 %).

AGROINFORMACIÓN

Posicionarse sin decir nada: Sánchez lamenta muchísimo las declaraciones de Garzón y se limita a decir que «con eso le digo todo»

El [presidente del Gobierno, Pedro Sánchez](#), ha lamentado «muchísimo» la polémica suscitada a raíz de las declaraciones del ministro de Consumo, Alberto Garzón, por entender que no se corresponden con la realidad del sector ganadero ni con el trabajo que hace día a día el Ejecutivo. «Con eso le digo todo», ha dicho.

Sánchez se ha expresado así una entrevista en la Ser al ser preguntado por [el revuelo provocado](#) por las declaraciones de Garzón en las que criticaba el modelo de las macrogranjas españolas, al señalar que exportan carne «de peor calidad», y sobre si suscribía estas afirmaciones.

«Lamento muchísimo toda esta polémica porque estamos hablando de un sector que produce una carne de extraordinaria calidad», ha dicho el presidente, antes de apuntar que el sector cárnico en España sigue los máximos estándares de la normativa española y europea.

Sánchez ha evitado opinar si Garzón hablaba a título personal o como ministro y sobre si suscribía esas afirmaciones, pero ha señalado que «más allá de las declaraciones, el Gobierno se expresa en el Boletín Oficial del Estado, en las políticas que pone en marcha y en los acuerdos que logra con el sector agrario».

Ha evitado aclarar si ha hablado con Alberto Garzón de este asunto, aunque ha insistido en que como presidente del Gobierno lo que tiene que hacer es expresar su lamento.

Y sobre si se equivocó el ministro, ha sido tajante: «Insisto, lamento esta polémica. Con esto lo estoy diciendo todo», ha concluido.

GARZÓN DA POR HECHO DE QUE ACABARÁ LA LEGISLATURA COMO MINISTRO

Por su parte, el propio líder de IU, Alberto Garzón, ha asegurado que no se ha sentido solo en la polémica por sus críticas al modelo de macrogranjas, que atribuye a un [«bulo» promovido por el «lobby» cárnico](#) e impulsado por las derechas, por lo que se muestra convencido de que acabará la legislatura como ministro de Consumo.

Así lo sostiene el [ministro de Consumo, Alberto Garzón](#) en una entrevista que publica este domingo El Periódico de Cataluña, donde considera «impecables» sus declaraciones a The Guardian en las que defendía la ganadería extensiva y criticaba el modelo de las macrogranjas, ya que «contaminan los suelos y contaminan el agua», causando un impacto ecológico «descomunal» y un «maltrato animal» y que luego exportan carne «de peor calidad».

El PP ha exigido la destitución de Garzón a raíz de estas declaraciones, que también han sido criticadas por dirigentes del PSOE, hasta el punto de que ministros socialistas han asegurado que se trataba de una «opinión personal».

«No me siento solo, sino en la línea de lo que hemos dictaminado que era este Gobierno progresista, en la lucha contra el cambio climático y para proteger a la ganadería extensiva.

perspectiva», afirma Garzón.

AVICULTURA.COM

A punto de aprobarse el Real Decreto que obligará a la auditoría medioambiental a las granjas avícolas

El Ministerio de Agricultura del Gobierno de España (MAPA) ha elevado en diciembre 2021 a consulta pública el proyecto de real decreto, por el que se regula el registro general de mejoras técnicas disponibles (MTDs) en explotaciones ganaderas y el soporte para el cálculo, seguimiento y notificación de las emisiones (de gases contaminantes de efecto invernadero).

El MAPA prepara un decreto para auditar las granjas de porcino y aviar desde el punto de vista medioambiental. El borrador de este Real Decreto , que estuvo en exposición pública hasta el 23 diciembre 2021, [puede consultarse en la web del MAPA](#)

Se trata, sin duda, de uno de los requisitos medioambientales más importantes a los que tendrá que hacer frente el sector ganadero español en los próximos años para ir reduciendo las emisiones de GEI a la atmósfera, pero también al agua y a los suelos, a través de la fermentación entérica, la excreta de los animales y las tareas necesarias para la cría y gestión del ganado y su estiércol.

Los objetivos concretos del real decreto, que se centra en este caso en las especies porcina y avícola, son:

1. estructurar el Registro General de las Mejores Técnicas Disponibles (MTDs) en Explotaciones Ganaderas;
2. detallar los datos necesarios para su cumplimentación, y
3. establecer los mecanismos de comunicación entre los titulares de las granjas, las CC.AA. y la Administración General del Estado.

En segundo lugar, persigue establecer un procedimiento armonizado de recopilación, cálculo y transmisión de datos que garantice su calidad, homogeneidad y comparabilidad, a través de un sistema informatizado, denominado ECOGAN.

En tercer término, se trata de establecer también un sistema de coordinación y seguimiento a través de la Mesa de Ordenación de los sectores ganaderos.

Este real decreto se aplicará a las granjas de todas las especies ganaderas, que estén sujetas al requisito de aplicar y notificar MTDs en la normativa nacional o de la Unión Europea, en este caso la ganadería porcina y aviar.

Al respecto, incorpora una serie de obligaciones de los titulares de granjas incluidas en el ámbito de aplicación de la norma, como que deberán comunicar a las autoridades competentes de las CC.AA. los datos del Anexo I (datos mínimos que contendrá el Registro General de las MTDs en explotaciones ganaderas aplicadas en la granja), que correspondan en función de la especie ganadera (porcino y avícola, en principio), para la notificación de las MTDs de cada una de las granjas que estén bajo su responsabilidad, con la información de la situación del año anterior.

Estos datos son los relativos al conjunto de la granja; a la información particular sobre las características medio ambientales de la granja; a la producción y alimentación de los animales; al almacenamiento y gestión del estiércol sólido o y líquido (purín) desde los alojamientos; a los consumos de energía y de agua, y a la gestión de las aguas residuales

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

Documentos Zootécnicos por los que se establece el Balance Alimentario del Nitrógeno y Fósforo en la ganadería, y la comunicación tendrá la consideración de una declaración responsable, mediante la cual el titular de la granja manifiesta que, bajo su responsabilidad, cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente; que dispone de la documentación que así lo acredita; que la pondrá a disposición de la autoridad competente cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Deberá guardarse todo el "papeleo" que acredite cómo se ha realizado el cálculo de las emisiones

Además, todos los titulares de las granjas contempladas en el ámbito de aplicación de este real decreto tendrán que actualizar, anualmente, y antes del 1 de marzo, al menos, los datos obligatorios del Anexo I, que habrán de ser coherentes con los comunicados por el mismo a otros inventarios y registros que le sean de aplicación legal.

Asimismo, el titular de la granja tendrá a disposición de las autoridades competentes, el archivo de los datos del Anexo I, durante un período mínimo de cinco años, a partir del final del año de referencia de que se trate, salvo que otra normativa más específica indique otro período superior.

En este caso, la autoridad competente podrá requerir al titular de la granja la información complementaria que estime necesaria para comprobar la concordancia entre la documentación existente y los datos comunicados, como, por ejemplo: características de la instalación, del proceso, régimen de funcionamiento, uso de combustibles, producción, suministros y consumos, así como del método utilizado para determinar las emisiones.

ANIMAL´S HEALTH

Convocan una manifestación en Madrid contra la Ley de Protección y Derechos de los Animales

- **Se celebrará el 23 de enero de 2022 y aseguran que contará con sectores y agrupaciones afectados por la futura Ley de Protección y Derechos de los Animales, como tiendas de mascotas o criadores de animales de compañía**

La organización Alma Rural, asociación para el desarrollo y defensa del Mundo Rural y el Medio Ambiente, que engloba a entidades, asociaciones, colectivos y familias rurales de agricultores, ganaderos, y pescadores, a los que se han unido criadores, apicultores y profesionales del transporte, ha conformado un grupo de trabajo para la organización de una gran movilización que tendrá lugar el 23 de Enero de 2022, tras señalar que el mundo rural está "harto y cansado del abandono, la dejadez y las presiones sufridas por los sectores representados en el acto".

De esta manera, anuncian que la manifestación se celebrará en Madrid como protesta por la situación que sufre el mundo rural y sus actividades, especialmente las labores desarrolladas por el sector primario.

Tal y como señalan, la manifestación se realizará en el Paseo de la Castellana, y está apoyada por asociaciones, plataformas y colectivos ligados al mundo rural que buscan una solución urgente a los ataques que vienen sufriendo, y contará, además, con los sectores y agrupaciones afectados por la futura Ley de Protección y Derechos de los Animales.

a cientos de miles de propietarios de animales en España, ha sido el detonante para activar la convocatoria que pretende reunir a un millón de personas en Madrid.

Así, entre los participantes se encuentran asociaciones vinculadas al mundo de la caza, taurino, canino y ganadero, pero también la Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios (Aiza) y la Asociación Española de la Industria y el Comercio del Sector del Animal de Compañía ([Aedpac](#)), entre otros.

“El mundo rural se encuentra en una situación insostenible, atacado de forma sistemática por intereses económicos e ideológicos que ponen en peligro la subsistencia del sector primario en España”, critican.

Finalmente, indican que la manifestación se iniciará el día 23 de enero, a las 11:00 horas con lectura de manifiestos y reivindicaciones, en la plaza de San Juan de la Cruz, y finalizará en la zona de Atocha, sobre las 16:00 horas.

EFE AGRO

Francia experimentará dos vacunas para la gripe aviar tras su expansión en granjas

- **Francia va a experimentar dos vacunas para la gripe aviar, que se está extendiendo de nuevo por decenas de granjas en su territorio, y tiene intención de convencer a sus socios europeos para homologar ese procedimiento, el único que puede solucionar a largo plazo el problema de estas epidemias recurrentes.**

Este es el mensaje del ministro francés de Agricultura, Julien Denormandie, que en declaraciones a los medios durante una visita a la zona más afectada en las Landas, anunció la convocatoria de una reunión el próximo día 12 con los profesionales del sector para determinar en qué áreas se llevarán a cabo los test y con qué protocolos.

“Somos el primer país europeo que lo pone en marcha. Luego habrá que obtener la homologación a nivel europeo y por tanto tendré que conseguir convencer a los [otros estados miembros](#) del interés de la vacunación”, señaló Denormandie.

En su opinión, el recurso a la vacuna no tiene que ser un tabú porque no hay soluciones alternativas a largo plazo.

Según los datos de su departamento actualizados a fecha de ayer en su web, se habían detectado 62 focos de gripe aviar en granjas (la inmensa mayoría entre los departamentos de los Pirineos Atlánticos, las Landas y Gers, junto a la frontera española), 21 casos en fauna silvestre y otros cuatro en corrales.

A finales de noviembre se localizaron los primeros animales enfermos en Francia, muy cerca de la frontera belga, y el 16 de diciembre se oficializó el primer foco en una explotación de patos de cebado en el departamento de Gers.

Se trata de la cuarta ola epidémica que afecta al país desde 2015. El pasado año durante la precedente ola, que se prolongó entre el otoño de 2020 y la primavera de 2021, hubo hasta 492 focos en granjas y para atajarla se tuvo que sacrificar unos 3,5 millones de animales en el suroeste, esencialmente patos.

Denormandie, que calificó la situación actual de “muy preocupante”, aunque esté lejos de la que había hace un año, indicó que se van a volver a activar los dispositivos de indemnización de los ganaderos que se utilizaron entonces.

ANIMAL'S HEALTH

La peste porcina africana se acerca a España tras el foco declarado en Italia

- **El Ministerio de Agricultura de España ha alertado de que el foco de PPA de Italia es el más cercano a las fronteras españolas**

El Ministerio de Agricultura (MAPA) ha informado sobre el foco de peste porcina africana (PPA) en jabalí declarado en el noroeste de Italia, advirtiendo de que para España supone un incremento de riesgo por la mayor cercanía del foco, hasta ahora el más cercano a sus fronteras, y por el hecho de que el virus demuestra una vez más su capacidad para saltar a larga distancia.

Y es que, tal y como adelantó [Animal's Health](#), el 7 de enero de 2022 los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) italianos detectaron mediante PCR, realizada en el Laboratorio Nacional de Referencia de Perugia, el virus de la PPA genotipo 2, genotipo circulando en el este y centro de Europa, en muestras recogidas de un cadáver de jabalí hallado muerto en el municipio de Ovada, región de Piamonte en la Provincia de Alejandría, situada en la zona noroeste del país.

Esta detección supone un nuevo salto a larga distancia del virus hacia el oeste de la UE. En la zona, según informan las propias autoridades italianas, existe sólo un número reducido de explotaciones industriales de porcino y algunas explotaciones de traspatio, por lo que no es una zona de alta densidad porcina, si bien la densidad de jabalíes silvestres se considera muy elevada.

Las autoridades italianas han adoptado de forma inmediata las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se desarrolla el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista en la fauna silvestre. Se han activado el centro nacional y local de crisis y se ha convocado al grupo de expertos para adoptar las medidas adecuadas para limitar la diseminación de la enfermedad y decidir los límites de la zona de infección.

De forma inmediata se han puesto en marcha en dicha zona medidas tales como la búsqueda activa de cadáveres de jabalíes, control de la caza en la zona, visitas de inspección a las explotaciones de porcino y comunicación del riesgo a todos los sectores implicados, tanto en esta zona como en el resto del país, de cara a aumentar el nivel de alerta a nivel nacional, en particular aumentar la vigilancia sobre los animales y la bioseguridad.

La Comisión Europea, en colaboración con las autoridades italianas y una vez aprobada la zona de infección definitiva deberá actualizar el Reglamento 2021/605 para incluir esta nueva zona dentro de la parte II del anexo.

El MAPA recuerda la importancia de aplicar unas adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación a los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

De igual forma, se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los Servicios Veterinarios Oficiales cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en los

Suscribir

Ediciones pasadas

Traducir ▼



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2022 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#) .

Este email ha sido enviado a comunicacion@grupocapisa.es

[¿Por qué me ha llegado esto?](#) [Darse de baja de esta lista](#) [Actualizar preferencias de suscripción](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · España

